

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:00 (nueve), del día 20 (veinte) del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala “Guadalupe Victoria”, los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, Gerardo Villarreal Solís, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Pablo César Aguilar Palacio en su carácter de Presidente, Secretario y vocales de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respectivamente; de igual forma, también se encuentran los CC. Licenciados Esmeralda Corral Chávez, Zulema Karina Ríos Ojeda, Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez, Cristhian Abraham Salazar Mercado, Brenda Edith Rodarte Graciano, Cecilia Elizabeth Hurtado, la CC. Contadora Diana Patricia González Sánchez, Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y el Alejandro Ulises Chagoyan Ortiz, Coordinador de Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Salvador Pérez Esparza, Coordinador de los Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Miguel Ángel Ortiz, Asesor del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;**



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL SEGUNDO PAQUETE DE LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, SAN BERNARDO, NAZAS, EL ORO, OCAMPO, NOMBRE DE DIOS Y RODEO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020:

5. ASUNTOS GENERALES, Y

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Lista de asistencia, determinación del quórum, aprobación del orden del día, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, análisis, discusión y aprobación en su caso del Segundo Paquete de Leyes de Ingresos de los municipios de; General Simón Bolívar, San Bernardo, Nazas, El Oro, Ocampo, Nombre de Dios y Rodeo, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, asuntos generales y clausura de la sesión. Para lo cual solicito al Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera Secretario de la Comisión pase lista de asistencia.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Muy buen día con su venia señor Presidente, Diputado Pablo César Aguilar Palacio.

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado de la voz, presente, Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera, Diputado Luis Iván Gurrola Vega, Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO: Presente.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, hay quórum señor Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias determinado el quórum, someto a consideración de los presentes la aprobación del orden del día ya expuesta anteriormente, los que estén a favor, gracias. Número 3, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: No tenemos.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, siguiente punto; análisis, discusión y aprobación en su caso del Segundo Paquete de Leyes de Ingresos de los municipios de; General Simón Bolívar, San Bernardo, Nazas, El Oro, Ocampo, Nombre de Dios y Rodeo, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, asuntos generales y clausura de la sesión. Iniciamos con la dictaminación de leyes ingresos del proyecto de Simón Bolívar Durango.

LIC. ZULEMA KARINA RÍOS OJEDA: Con permiso de la Presidencia, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Simón Bolívar fue aprobada en sesión de cabildo de fecha 29 de octubre año en curso (2019), derivado de las reuniones no se le hicieron modificaciones precisamente a la Ley de Ingresos del Municipio de Simón Bolívar Durango, la cual obtuvo un total de ingresos de \$41'940,038.00, en cuanto alcoholes se quedó tal cual como lo traían establecido en su iniciativa, solamente se le agregó ahí un artículo doce transitorio en el cual se le solicita envíe a este Congreso modificación del presupuesto de egresos donde se incluya el capítulo 1500 denominado Otras Prestaciones Sociales y Económicas, específicamente el 152 de Indemnizaciones, esto es porque no contemplaba



cantidad alguna, es cuanto señor Presidente en cuanto a la Ley de Ingresos del Municipio de Simón Bolívar Durango.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias, bueno derivado de haber tenido ya la reunión con el Presidente Municipal y su equipo de trabajo y al haber hecho el análisis correspondiente a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, si hay alguna consideración de parte de los Diputados, ya previsto y ya trabajado anteriormente la Iniciativa sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del municipio General Simón Bolívar Durango. Los que estén a favor, en contra o en abstención, 4 votos a favor y una abstención, 0 en contra, aprobado. Continuamos con el dictamen de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de San Bernardo.

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con el permiso de la Presidencia, diputados, comentarles que el Municipio de San Bernardo aprobó su Iniciativa de Ley de Ingresos en sesión extraordinaria número 7 de fecha 29 de octubre del año en curso (2019). En su iniciativa ellos proyectaban la cantidad de \$23'664,083.32 y les queda en el proyecto de dictamen que se pone a consideración en \$22'980,736.00 en cuanto a la expedición y refrendo de bebidas con contenido alcohólico se queda en las estimaciones, cuotas que ellos traían y en el ejercicio fiscal actual. De las modificaciones que sufre la iniciativa es en cuanto a la revisión que ya se hizo en la reunión pasada con el Presidente Municipal, se disminuye en el rubro de no especificados de \$35,000.00 a \$5,000.00 esto en cuanto al comportamiento que ha tenido el municipio en este rubro, así mismo, en el cuerpo del dictamen se hacen los ajustes que ya se comentaron en la reunión anterior en cuanto a contribuciones, rastro y servicios catastrales, quedando suspendidos, es cuanto, quedando a su consideración diputados.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muy amable, gracias, algún comentario de parte de la Comisión, derivado de la reunión que se sostuvo con el Presidente Municipal de San Bernardo y al hacer las observaciones correspondientes se hace ahí una disminución en aprovechamientos y participaciones, aportaciones federales también siendo la iniciativa de parte de ellos de \$23'664,083.32 quedando en \$22'980,736.00 los que estén a favor, sometiéndolo a su consideración, en contra, en abstención, gracias, tenemos 4 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, aprobado, continuamos con el municipio de Nazas por favor.

LIC. CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO: Con permiso de la Presidencia, el Municipio de Nazas aprobó su Iniciativa de Ley de Ingresos en sesión extraordinaria el 24 de Octubre de 2019 y proyectaban en su iniciativa un total de egresos de \$46'693,655.00 quedando en el proyecto de dictamen con una cantidad de \$46'287,937.00, así mismo mencionar que no hubo cambios en el tema de expedición de refrendo de bebidas con contenido alcohólico, dentro de las observaciones indicar que el Municipio presenta completo su expediente y el único ajuste que se realizó fue el monto de las aportaciones y participaciones conforme a las estimaciones realizadas por la Entidad (EASE) sería cuánto.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, prácticamente este quedaría igual a como se presentó en la iniciativa con esa pequeña observación en participaciones y aportaciones federales de \$42'766,405.00 a \$42'360,687.00, ponemos a consideración el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Nazas, los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, gracias, serían 4 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, aprobado. Continuamos con el Municipio de El Oro por favor.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

LIC. BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ:Con el permiso de los diputados, el Municipio de El Oro aprobó su iniciativa de Ley de Ingresos en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre del año en curso (2019) en la cual proyectaban unos ingresos por \$52,044,830.41 quedando en el proyecto de dictamen a su consideración en \$49'100,009.23 ellos proyectaban una modificación en cuanto al refrendo de las licencias de bebidas con contenido alcohólico, sin embargo en su argumentación, en su exposición cuando vino a presentar su iniciativa había comentado que ya tenía acercamiento con 2 de las cerveceras que expenden bebidas sin embargo una de ellas estaba renuente, el día de ayer tuve por último la comunicación con el tesorero y me decía que no hubo un acuerdo final por lo tanto consideran prudente dejarlo como está actualmente sin el incremento, igualmente las observaciones que se hacen a su iniciativa es un ajuste en ejercicios anteriores de \$51,500.00 a \$10,000.00 igualmente se incrementa en el Servicio de Agua Potable de \$2'098,000.00 a \$2',200,000.00 esto en base a los historiales, es cuanto Diputados.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, es lo que habíamos comentado anteriormente que cada uno de los Presidentes Municipales y Tesoreros tuviera el acercamiento directamente con las cerveceras para evitar este tipo de situaciones y derivado de la reunión que tuvimos con el Presidente o con el Tesorero en este caso de El Oro sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 de El Oro Durango los que estén a favor, en contra, en abstención, gracias, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención se aprueba. Continuamos con el municipio de Ocampo por favor.

LIC. BRENDA EDITH RODARTE GRACIANO: Si con permiso de la Presidencia el Municipio de Ocampo aprobó su Iniciativa de Ley de Ingresos en sesión extraordinaria número 6 de fecha 23 de octubre del presente año (2019) tenemos



que ellos proyectaban en su iniciativa \$40'341,639.00 quedando en el proyecto de dictamen en \$40'336,640.00, disminuyo con la cantidad de \$4,999.00, como observaciones tenemos que en el concepto de Derechos, en el rubro de canalización de instalaciones subterráneas, de casetas telefónicas y postes de luz, se les deja abierto con \$1.00 esto debido a lo que se comentó en reuniones pasadas con la Presidenta Municipal y el Tesorero.

Como documentación para complementar mediante el artículo Décimo Segundo transitorio se le solicita enviar a este Congreso modificación del presupuesto de egresos donde se incluya el capítulo 1500 denominado Otras Prestaciones Sociales y Económicas, específicamente el 152 de Indemnizaciones, es cuanto respecto a esta Ley de Ingresos.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias, al igual que los demás municipios no habiendo variaciones prácticamente o variaciones mínimas en la iniciativa del 2020 del Municipio de Ocampo Durango sometemos el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Ocampo, Dgo., sometemos a la consideración de los presentes los que estén a favor, en contra, en abstención, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención, aprobado. Continuamos con el Municipio de Nombre de Dios Durango.

LIC. CECILIA ELIZABETH HURTADO: Gracias con el permiso de la presidencia tenemos el municipio de Nombre de Dios, aprobó su iniciativa de Ley de Ingresos en su quinta sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre del presente año (2019) en su iniciativa proyectaban la cantidad de \$71'127,185.03 quedando en el proyecto de dictamen en \$68'806,016.00, en la expedición y refrendo de bebidas con contenido alcohólico queda igual que en la Ley, únicamente los cambios que se hicieron fue el que tomaron a su consideración que en su iniciativa ellos traían muchas disminuciones en sus cuotas y tarifas quedaría así como venía en el



proyecto de la Ley de Ingresos en el 2019, así quedaron y no se le hicieron modificaciones tampoco a las multas municipales quedaron igualmente y pues sería cuanto al Municipio de Nombre de Dios.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias prácticamente las variaciones son en participaciones y aportaciones federales, ahí un ligero incremento también en el rubro de derechos y los demás quedan prácticamente iguales después de haber tenido también la reunión con el alcalde de Nombre de Dios y haber expuesto cada uno de los puntos y presentado su Iniciativa correspondiente someto a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Nombre de Dios Durango, los que estén a favor, en contra, en abstención, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención, aprobado. Continuamos con el municipio de Rodeo.

C.P. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Con permiso de la presidencia el municipio de Rodeo aprobó su iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 mediante acuerdo de Cabildo en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2019 derivado de la reunión con la Comisión y Presidentes Municipales en días pasados se hicieron las adecuaciones correspondientes por tanto los ingresos del municipio quedan en el \$49'364,505.00 de acuerdo a la proyección de la Entidad de Auditoría Superior, es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Gracias.

Alguna observación, derivado de la reunión también con la Presidencia Municipal de Rodeo Durango y con su equipo de trabajo y viendo algunos ajustes que se consideran sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Rodeo Durango los que estén a favor, en contra, en abstención, tenemos 5 votos a favor, 0 en contra y 0



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

abstenciones, aprobado, continuamos con el punto número 5 que sería asuntos generales, adelante.

LIC. ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Comentarles de un oficio que turnaron al Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos por los secretarios de la mesa directiva al cual me permito darle lectura;

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para informarle que en sesión verificada del día 30 de octubre de 2019 el H. Congreso del Estado aprobó el punto de acuerdo presentado por el diputado David Ramos Zepeda del Partido Acción Nacional que a la letra dice; único esta LXVIII legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso para que realicen el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contenga la Ley de Egresos del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2020, modifiquen a la baja el presupuesto asignado al Instituto electoral y de Participación Ciudadana así como los demás organismos constitucionales autónomos del Estado y que el monto así disminuido quede etiquetado en el mismo presupuesto de egresos para el análisis y que el beneficio sea para el rubro del Sector Salud y del Centro Estatal de Cancerología, dar trámite correspondiente ya que se hace de su conocimiento lo anterior para sus debidas respuestas, sin otro particular le reiteramos nuestra consideración, es cuanto.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Muchas gracias después de haber escuchado en asuntos generales el punto de acuerdo que había puesto el diputado David Ramos y haber sido votado en el pleno, algún comentario u observación, adelante.

DIPUTADO GERARDO VILLAREAL SOLÍS: Con su permiso Presidenta, efectivamente ese punto de acuerdo nosotros ahí en tribuna expusimos que si era



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

algo razonable, sin embargo lo que no nos parecía era que fuera dirigido exclusivamente al Instituto por la solicitud que fuera un punto de acuerdo en lo general a todos los autónomos, para que se evaluara esta posibilidad con esa salvedad fue lo que si mal no recuerdo se aprobó, incluso el diputado Ramos aceptó esta modificación al punto de acuerdo.

DIPUTADO PRESIDENTE PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO: Algún otro comentario. Considerando estas observaciones se harán los análisis correspondientes ya presentando la Ley de Ingresos y de Egresos del Gobierno del Estado y será un análisis muy a conciencia sobre el tema de las observaciones a cargo de cada uno de los organismos autónomos, y prácticamente también a cada una de las dependencias del Gobierno del Estado, entonces siguiente punto dejamos a consideración de los presentes dejarla en permanente la Comisión sometiendo a la consideración si están de acuerdo, gracias. Dejamos en Sesión Permanente, muchas gracias. Doy fe.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

**DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO
PRESIDENTE**



Votación:

1. Someto a consideración de los presentes la aprobación del orden del día ya expuesta anteriormente, los que estén a favor, gracias.
2. Sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del municipio General Simón Bolívar Durango. Los que estén a favor, en contra o en abstención, 4 votos a favor y una abstención, 0 en contra, aprobado.
3. Sometiéndolo a su consideración, en contra, en abstención, gracias, tenemos 4 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, aprobado, continuamos con el municipio de Nazas por favor.
4. Ponemos a consideración el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Nazas, los que estén a favor, los que estén en contra, en abstención, gracias, serían 4 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra, aprobado.
5. Sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 de El Oro Durango los que estén a favor, en contra, en abstención, gracias, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención se aprueba.
6. Sometemos a la consideración de los presentes los que estén a favor, en contra, en abstención, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención, aprobado. Continuamos con el Municipio de Nombre de Dios Durango.
7. Someto a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Nombre de Dios Durango, los que estén a favor, en contra, en abstención, tenemos 4 votos a favor, 0 en contra y una abstención, aprobado.
8. Sometemos a consideración de los presentes el dictamen de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Rodeo Durango los que estén a



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

favor, en contra, en abstención, tenemos 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado, continuamos con el punto número 5 que sería asuntos generales, adelante.